MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036679373**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

Nilo, Cundinamarca, 22 de noviembre de 2025

Señor Coronel
JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT
Oficial Contratación y Ordenador del Gasto
Central Administrativa y Contable Especializada
de Ingenieros – CENAN INGENIEROS
Carrera 46 No. 20ª-29, Cantón Militar Caldas
Bogotá, D.C

Asunto: Viabilidad Modificatorio No. 01
Referencia: Comunicación Aceptación de Oferta No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025

En atención a lo referido respetuosamente me permito enviar al señor Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros – CENAC INGENIEROS el concepto de viabilidad para EL MODIFICATORIO No. 01 a la Comunicación Aceptación de Oferta No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025 , cuyo objeto es el ***"SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES A EJECUTAR EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES-MEFCO, PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LINEA BLANCA Y LINEA AMARILLA"*** basados en los siguiente argumentos:

1. Que mediante acta de entrega con numero de radicado 2024541011874546 de fecha cuatro (04) de octubre del 2024 se realiza la entrega al Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40 del equipo VIBRO COMPACTADOR JCB VM115D, serie JCB1802336 el cual se encuentra en cargos del BICON 51 con el objeto de ser intervenido de acuerdo a lo estipulado en el plan de mantenimiento mayor para la vigencia 2025.
 Sea pertinente aclarar que mencionado equipo fue entregado con anticipación para llevar a cabo el diagnostico correspondiente de acuerdo a la orden emitida por el Comando de Ingenieros a través de la circular No. 2024441023186223 del tres (03) de septiembre de 2024.

2. Que con fecha diez (10) de febrero de 2025 mediante oficio de radicado No. 2025867003636033 el Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40, unidad encargada de llevar a cabo el mantenimiento mayor del equipo de combate, emite el diagnostico correspondiente del VIBRO COMPACTADOR JCB VM115D, serie JCB1802336, en donde se deja registro fotográfico evidenciando la novedad hallada consistente en: *"al realizar la verificación del serial del motor con la información reflejada en el aplicativo de producto (SAP) no coincide con lo establecido para el equipo, cabe resaltar que el motor original acorde a la casa fabricante es un JCB 444TA1 y tiene instalado un CUMMIS 4DT 3.9 con bomba rotativa..."*

Fuerte Militar Tolemaida
Nilo-Cundinamarca
Biope90@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036679373**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

3. Que con fecha cuatro (04) de marzo de 2025 la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas – JEMPP y el Departamento de Ingenieros Militares – CEDE10 emiten el PLAN No. 00012498 orientado a impartir los lineamientos necesarios para el desarrollo del mantenimiento mayor del equipo de ingenieros con que cuenta la fuerza para la vigencia 2025, con el fin de intervenir, entre otros, el EQUIPO DE COMBATE de acuerdo a la programación realizada así:

ITEM	UNIDAD	EQUIPO	NUMERO INVENTARIO
1	BAMAI 40	MOTINIVELADORA	8004300000000000002384290
2	BIMOC 70	CARGADOR FRONTAL	8004300000000000000854312
3	BIBYA 13	RETROEXCAVADORA	8004300000000000000777081
4	BICON 51	VIBRO COMPACTADOR	8004300000000000000854312

4. Que con fecha veintinueve (29) de mayo de 2025 la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros – CENAC INGENIEROS acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la firma INVERSIONES RD S.A.S. de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011: cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES A EJECUTAR EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES-MEFCO, PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LINEA BLANCA Y LINEA AMARILLA*", teniendo en cuenta el oficio de distribución presupuestal previamente aprobado por CEDE 10 se detalla a continuación la distribución presupuestal del BAMAI para el proyecto MEFCO vigencia 2025:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION EQUIPO	RUBRO	DESCRIPCION	COMBUSTIBLE
1	BIMOC	CARGADOR FRONTAL	02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 4.839.068,50
2	BAMAI	MOTONIVELADORA			$ 6.567.307,25
3	BACAC	RETROEXCAVADORA			$ 7.949.898,25
4	BICON 51	VIBROCOMPACTADOR			$ 6.567.307,25
5	BARAYA	VOLQUETA DOBLE TROQUE			$ 8.641.193,75
TOTAL					$ 34.564.775,00

5. Que con fecha dos (02) de julio de 2025 solicita intervención y apoyo de la BRING para llevar a cabo la entrega formal de los equipos programados en el plan de mantenimiento relacionado en el numeral anterior con el fin de realizar las actividades previas consistentes en verificación y diagnóstico del estado en el que se recepcionan mencionados equipos.

6. Que con fecha catorce (14) de julio de 2025 mediante oficio de radicado No. 2025867021117633 se solicita intervención y apoyo al señor Comandante del Batallón de Ingenieros de Construcciones No. 51 con el fin de realizar la entrega formal del equipo de ingenieros de combate incluido dentro del plan de mantenimiento Mayor No. 00012498 para la vigencia 2025 identificado a continuación:

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036679373**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

UNIDAD	BICON 51
DESCRIPCION DEL EQUIIPO	VIBROCOMPACTADOR JCB
SERIE DEL EQUIPO	JCB1802336
No. INVENTARIO	800403000000000000854312
ACTIVO FIJO	165500070981

7. Que con fecha veintidós (22) de julio de 2025 mediante oficio de radicado No. 20258567022058063 se solicita la intervención de la BRING ante el COING para gestionar la presentación de los equipos programados de acuerdo al plan de mantenimiento, entre los cuales se encuentra el VIBROCOMPACTADOR JCB del BICON 51.

8. Que con fecha diecinueve (19) de agosto de 2025 se solicita la intervención de la BRING ante CEDE 10 con el fin de adelantar los trámites correspondientes al CONTROL DE CAMBIOS necesario para reemplazar el equipo relacionado inicialmente en el plan de mantenimiento vigencia 2025 debido a la novedad evidenciada en la etapa de diagnóstico, y de acuerdo por el informe emitido por el BICON 51 de radicado No. 202554100355963 fechado el siete (07) de febrero de 2025 donde exponen el estado real de mencionado equipo consistente en perdida de fuerza en el motor y sobrecalentamiento, dado que no es el original situación que no permite realizar la intervención programada.

 en base a lo anterior, y previa verificación de la base de datos de los equipos de ingenieros de combate se recomendó realizar dicho cambio por un equipo de especificaciones técnicas iguales al relacionado inicialmente a saber:

UNIDAD	SALE	ENTRA
	BICON 51	BICON 52
EMPADRONAMIENTO	EJC-BRING-BD-00037	EJC-BRING-BD-00034
MARCA	JCB	JCB
No. INVENTARIO	800403000000000000854312	800403000000000000854310

9. Que con fecha veintinueve (29) de agosto de 2025 la Brigada Especial de Ingenieros remite el informe de radicado No. 20255867024505273 emitido por el BAMAI 40 solicitando la intervención ante CEDE 10 en aras de lograr la autorización del control de cambios descrito anteriormente.

10. Que con fecha diez (10) de septiembre de 2025 mediante oficio de radicado No. 20255441027947563 el Comando de Ingenieros – COING informa la novedad antes descrita al Departamento de Ingenieros Militares – CEDE 10.

11. Que con fecha nueve (09) de octubre de 2025 el Departamento de Ingenieros Militares – CEDE 10 emite la circular No. 202544028533463 donde se autoriza el control de cambios solicitado realizando la modificación del anexo "A – PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES" del plan No. 00012498 de fecha cuatro (04) de marzo de 2025.

12. El ajuste solicitado NO MODIFICA el objeto contractual, valor, plazos de ejecución ni especificaciones técnicas, y se encuentra enmarcado en la ley 80 de 1993 y en razón de la necesidad del servicio y el interés publico.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036679373**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

De acuerdo con lo ya mencionado, esta supervisión ve procedente y **viable** realizar modificatorio No. 01 a la Comunicación Aceptación de Oferta No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025, toda vez que fueron realizados y aprobados todos los tramites requeridos para la autorización del control de cambios lo que permite la ejecución de los recursos asignados de forma eficiente, aumentando la capacidad operativa de la fuerza y optimizando a la vez el plan de mantenimiento trazado al contar con un equipo en mejores condiciones.

Atentamente,

Mayor **ALVARO GUERRERO NAVARRO**
Oficial de Operaciones BAMAI 40
Supervisor Comunicación Aceptación de Oferta No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025.

Elaboro: SS. Edinson Tapiero
Suboficial Planes BAMAI 40

PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N °40

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025867035112953: /MDN-COGFM- COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-S4-29.25

Villavicencio, Meta, 10 de noviembre del 2025

Señor Teniente Coronel
EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
Director Central Administrativa y contable Ingenieros
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Modificatorio anexo "A" Plan N° 00012498/2025 circular N° 2025244028533463

Respetuosamente me permito enviar la Central Administrativa y Contable Ingenieros, - Ordenador del gasto, el modificatorio anexo "A" Plan N° 00012498/2025, circular N° 2025244028533463, donde se emiten instrucciones para iniciar el proceso de mantenimiento mayor del equipo de ingenieros con que cuenta la fuerza durante la vigencia 2025.

De acuerdo al documento ha llegado por CEDE10 donde informan el control de cambio realizado en cuanto a la modificación del VIBRO COMPACTADOR JCB Modelo 2009 del Batallón de Ingenieros de Construcción N° 51 "BICON 51" por el VIBRO COMPACTADOR JCB del Batallón de Ingenieros de Construcción 52 "BICON52"

Toda vez que por ser un trámite administrativo CEDE10 debió allegar mencionada circular en su momento a la central administrativa para su modificación, sin embargo, anexamos todos los documentos que enviaron a la Unidad.

Respetuosamente

Capitán JUAN DAVID MOLINA ALVAREZ
Supervisor Aceptación de Oferta No. 189-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025

Anexo. Uno (18 dieciocho folios)

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo - Cundinamarca
bamai@ejercito.mil.co

PÚBLICA CLASIFICADA

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036680663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

Nilo, Cundinamarca 22 de noviembre de 2025

Señor
MY. ALVARO GUERRERO NAVARRO
Supervisor COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025
Nilo-Cundinamarca

ASUNTO: CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD PARA MODIFICATORIO No. 01 A LA COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS INVERSIONES RD S.A.S. IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE NIT 901.239.368-0.

En calidad de Comité Técnico de la Comunicación Aceptación de Oferta No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025 cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES A EJECUTAR EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO E INGENIEROS MILITARES-MEFCO, PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LINEA BLANCA Y LINEA AMARILLA.*", de manera respetuosa informo al Supervisor del Contrato sobre la VIABILIDAD TECNICA para que se realice el modificatorio No. 01, asi:

I. ANTECEDENTES

1. Que mediante acta de entrega con numero de radicado 2024541011874546 de fecha cuatro (04) de octubre del 2024 se realiza la entrega al Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40 del equipo VIBRO COMPACTADOR JCB VM115D, serie JCB1802336 el cual se encuentra en cargos del BICON 51 con el objeto de ser intervenido de acuerdo a lo estipulado en el plan de mantenimiento mayor para la vigencia 2025.

 Sea pertinente aclarar que mencionado equipo fue entregado con anticipación para llevar a cabo el diagnostico correspondiente de acuerdo a la orden emitida por el Comando de Ingenieros a través de la circular No. 2024441023186223 del tres (03) de septiembre de 2024.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036680663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

2. Que con fecha diez (10) de febrero de 2025 mediante oficio de radicado No. 2025867003636033 el Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40, unidad encargada de llevar a cabo el mantenimiento mayor del equipo de combate, emite el diagnostico correspondiente del VIBRO COMPACTADOR JCB VM115D, serie JCB1802336, en donde se deja registro fotográfico evidenciando la novedad hallada consistente en: "*al realizar la verificación del serial del motor con la información reflejada en el aplicativo de producto (SAP) no coincide con lo establecido para el equipo, cabe resaltar que el motor original acorde a la casa fabricante es un JCB 444TA1 y tiene instalado un CUMMIS 4DT 3.9 con bomba rotativa…*"

3. Que con fecha cuatro (04) de marzo de 2025 la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas – JEMPP y el Departamento de Ingenieros Militares – CEDE10 emiten el PLAN No. 00012498 orientado a impartir los lineamientos necesarios para el desarrollo del mantenimiento mayor del equipo de ingenieros con que cuenta la fuerza para la vigencia 2025, con el fin de intervenir, entre otros, el EQUIPO DE COMBATE de acuerdo a la programación realizada así:

ITEM	UNIDAD	EQUIPO	NUMERO INVENTARIO
1	BAMAI 40	MOTINIVELADORA	8004300000000000002384290
2	BIMOC 70	CARGADOR FRONTAL	8004300000000000000854312
3	BIBYA 13	RETROEXCAVADORA	8004300000000000000777081
4	BICON 51	VIBRO COMPACTADOR	8004300000000000000854312

4. Que con fecha veintinueve (29) de mayo de 2025 la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros – CENAC INGENIEROS acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la firma INVERSIONES RD S.A.S. de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011: cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES A EJECUTAR EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES-MEFCO, PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LINEA BLANCA Y LINEA AMARILLA*", teniendo en cuenta el oficio de distribución presupuestal previamente aprobado por CEDE 10 se detalla a continuación la distribución presupuestal del BAMAI para el proyecto MEFCO vigencia 2025:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION EQUIPO	RUBRO	DESCRIPCION	COMBUSTIBLE
1	BIMOC	CARGADOR FRONTAL	02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 4.839.068,50
2	BAMAI	MOTONIVELADORA			$ 6.567.307,25
3	BACAC	RETROEXCAVADORA			$ 7.949.898,25
4	BICON 51	VIBROCOMPACTADOR			$ 6.567.307,25
5	BARAYA	VOLQUETA DOBLE TROQUE			$ 8.641.193,75
TOTAL					$ 34.564.775,00

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036680663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

5. Que con fecha dos (02) de julio de 2025 solicita intervención y apoyo de la BRING para llevar a cabo la entrega formal de los equipos programados en el plan de mantenimiento relacionado en el numeral anterior con el fin de realizar las actividades previas consistentes en verificación y diagnóstico del estado en el que se recepcionan mencionados equipos.

6. Que con fecha catorce (14) de julio de 2025 mediante oficio de radicado No. 2025867021117633 se solicita intervención y apoyo al señor Comandante del Batallón de Ingenieros de Construcciones No. 51 con el fin de realizar la entrega formal del equipo de ingenieros de combate incluido dentro del plan de mantenimiento Mayor No. 00012498 para la vigencia 2025 identificado a continuación:

UNIDAD	BICON 51
DESCRIPCION DEL EQUIIPO	VIBROCOMPACTADOR JCB
SERIE DEL EQUIPO	JCB1802336
No. INVENTARIO	800403000000000000854312
ACTIVO FIJO	165500070981

7. Que con fecha veintidós (22) de julio de 2025 mediante oficio de radicado No. 20258567022058063 se solicita la intervención de la BRING ante el COING para gestionar la presentación de los equipos programados de acuerdo al plan de mantenimiento, entre los cuales se encuentra el VIBROCOMPACTADOR JCB del BICON 51.

8. Que con fecha diecinueve (19) de agosto de 2025 se solicita la intervención de la BRING ante CEDE 10 con el fin de adelantar los trámites correspondientes al CONTROL DE CAMBIOS necesario para reemplazar el equipo relacionado inicialmente en el plan de mantenimiento vigencia 2025 debido a la novedad evidenciada en la etapa de diagnóstico, y de acuerdo por el informe emitido por el BICON 51 de radicado No. 202554100355963 fechado el siete (07) de febrero de 2025 donde exponen el estado real de mencionado equipo consistente en perdida de fuerza en el motor y sobrecalentamiento, dado que no es el original situación que no permite realizar la intervención programada.

 En base a lo anterior, y previa verificación de la base de datos de los equipos de ingenieros de combate se recomendó realizar dicho cambio por un equipo de especificaciones técnicas iguales al relacionado inicialmente a saber:

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036680663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

UNIDAD	SALE	ENTRA
	BICON 51	BICON 52
EMPADRONAMIENTO	EJC-BRING-BD-00037	EJC-BRING-BD-00034
MARCA	JCB	JCB
No. INVENTARIO	800403000000000000854312	800403000000000000854310

9. Que con fecha veintinueve (29) de agosto de 2025 la Brigada Especial de Ingenieros remite el informe de radicado No. 20255867024505273 emitido por el BAMAI 40 solicitando la intervención ante CEDE 10 en aras de lograr la autorización del control de cambios descrito anteriormente.

10. Que con fecha diez (10) de septiembre de 2025 mediante oficio de radicado No. 20255441027947563 el Comando de Ingenieros – COING informa la novedad antes descrita al Departamento de Ingenieros Militares – CEDE 10.

11. Que con fecha nueve (09) de octubre de 2025 el Departamento de Ingenieros Militares – CEDE 10 emite la circular No. 202544028533463 donde se autoriza el control de cambios solicitado realizando la modificación del anexo "A – PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES" del plan No. 00012498 de fecha cuatro (04) de marzo de 2025.

II. JUSTIFICACION TECNICA

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por el área encargada del Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40 – BAMAI 40 de llevar a cabo el Mantenimiento Mayor de fecha diez (10) de febrero de 2025 mediante oficio de radicado No. 2025867003636033, se determinó que:

1. El equipo denominado VIBRO COMPACTADOR JCB VM115D, serie JCB1802336, con numero de inventario 800403000000000000854312 y empadronamiento EJC-BRING-BD-00037 del BICON 51 no puede ser intervenido por inconsistencias en el motor.

2. El equipo denominado VIBRO COMPACTADOR JCB con numero de inventario 800403000000000000854310 y empadronamiento EJC-BRING-BD-00034 del BICON 52 posee las mismas especificaciones técnicas que el descrito en el numeral anterior y cumple la misma función operativa por lo cual se encuentra directamente relacionado con las actividades misionales de la Fuerza.

 De igual forma es indispensable y necesaria la intervención con el mantenimiento mayor del mismo en aras de asegurar la continuidad en la línea de servicio (LS) evitando riesgos y/o fallas operativas.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025867036680663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

3. El cambio NO ALTERA el objeto contractual, valor, plazos de ejecución ni especificaciones técnicas pactadas inicialmente en el contrato suscrito.

III. ANALISIS DE IMPACTO

1. OPERATIVO: El cambio garantiza la funcionabilidad de equipo, el cual es necesario para el desarrollo de las actividades misionales de ingenieros donde y cuando sea requerido.

2. TECNICO: El VIBRO COMPACTADOR JCB con numero de inventario 80040300000000000000854310 y empadronamiento EJC-BRING-BD-00034 del BICON 52 requiere mantenimiento mayor (especializado) el cual es equivalente al previsto inicialmente, razón por la cual los insumos contratados (grasas y lubricantes) serán utilizados en dichas tareas.

3. ECONOMICO: No se genera incremento del valor pactado.

4. CONTRACTUAL: No transforma o modifica el objeto contractual, solo se ajustan los equipos a intervenir, razón por la cual los insumos a utilizar siguen siendo los mismos.

IV. RECOMENDACIÓN TECNICA

Por lo anteriormente expuesto, este Comité Técnico Evaluador recomienda APROBAR el modificatorio No. 01 a la Comunicación Aceptación de Oferta No. 189-COADE-DICRE-CENACING-2025 cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES A EJECUTAR EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO E INGENIEROS MILITARES-MEFCO, PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LINEA BLANCA Y LINEA AMARILLA,* realizando el siguiente cambio de equipos:

UNIDAD	ELIMINAR	INCLUIR
	BICON 51	BICON 52
EMPADRONAMIENTO	EJC-BRING-BD-00037	EJC-BRING-BD-00034
MARCA	JCB	JCB
No. INVENTARIO	80040300000000000000854312	80040300000000000000854310

Respetuosamente,

ST. ALFREDO MERCADO MENDIVELSO
Comité Técnico Evaluador

SV. NEINER ROSERO CAMPAÑA
Comité Técnico Evaluador

INVERSIONES RD S.A.S.
Nit. 901.239.368-0

Bogotá, 24 de Noviembre de 2025

Señor
Mayor **ALVARO GUERRERO NAVARRO**
Supervisor
Aceptación de Oferta N° 089-COADE-DICRE-CENACINGENERIOS-2025

ASUNTO: **ACEPTACION MODIFICATORIO**

FERNANDO EDUARDO AMOROCHO F, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando en calidad de Representación Legal de la empresa **INVERSIONES RD S.A.S**, me permito informar al Señor Mayor **ALVARO GUERRERO NAVARRO** Supervisor Aceptación de Oferta N° 089-COADE-DICRE-CENACINGENERIOS-2025, la ACEPTACION del MODIFICATORIO 1, de acuerdo al control de cambios detallado en su comunicación correspondiente al Radicado N° 20258670366801 23: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRINGBAMAI-17.2

El cambio, NO MODIFICA el objeto contractual, valor, plazos de ejecución ni especificaciones técnicas iniciales del contrato.

Atentamente,

FERNANDO EDUARDO AMOROCHO F.
C.C. 13.826.641 de Bucaramanga
Representante Legal INVERSIONES RD S.A.S.
NIT. 901.239.368-0
Dirección: Cra 29C # 78-6 Bogotá D.C.
CELULAR: 3134241472